

DECRETO PRESIDENCIAL N° 2701

EVO MORALES AYMA

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CONSIDERANDO:

Que la ciudadana María Alexandra Moreira López, **Ministra de Medio Ambiente y Agua**, mediante CITE: MMAyA/DESPACHO/N° 0131/2016, de 03 de marzo de 2016, presentado en la misma fecha, comunica que se ausentará del país en misión oficial del 10 al 12 de marzo de 2016, a la ciudad de Lima ?República del Perú, a objeto de participar en el evento ?IV Conferencia Latinoamericana de Saneamiento - Latino SAN 2016?, razón por la cual solicita la designación de Ministro Interino mientras dure su ausencia.

Que es necesario designar Ministra Interina o Ministro Interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho, de conformidad a lo dispuesto por el Parágrafo I del Artículo 128 del Decreto Supremo N° 29894, de 07 de febrero de 2009, Organización del Órgano Ejecutivo.

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO Designese **MINISTRO INTERINO DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA**, al ciudadano Roberto Iván Aguilar Gómez, **Ministro de Educación**, mientras dure la ausencia de la titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los nueve días del mes de marzo del año dos mil dieciséis.

FDO. EVO MORALES AYMA, Juan Ramón Quintana Taborga.